

Guía de interpretación de las Fichas

Número de la práctica

Definición

Conjunto de propiedades para designar la práctica a implementar.

¿Qué se requiere para implementarla?

Materiales u otros.

Nombre de la práctica

PRÁCTICA

3

Protección de parches de ecosistemas naturales: bosques de vega y galería, matas de monte y morichales



© Archivo Fundación Horizonte Verde

Manejo del paisaje

Definición

Se refiere a la conservación de los diferentes ecosistemas boscosos presentes en la finca, aislándolos mediante un encierro para evitar el acceso del ganado; de esta manera se evita que el pisoteo erosione el suelo y pierda cobertura vegetal.

Categoría de la práctica

Cada grupo de prácticas tendrá un color representativo:

- Manejo del paisaje
- Manejo del agua
- Manejo nutricional
- Bienestar animal

Potencial de reducción de emisiones de GEI

Potencial de reducción de emisiones de GEI

Incidencia económica

Potencial ALTO de reducción. Representa una disminución significativa de emisiones o niveles bajos de GEI.

Potencial MEDIO de reducción. Representa una disminución moderada de emisiones de GEI.

Potencial BAJO de reducción. Representa una disminución nula de emisiones o niveles elevados de GEI.

Incidencia económica

Para todas las prácticas se requieren recursos económicos. Los costos de inversión son muy relativos y están ligados a las actividades que más inciden en el comportamiento económico de la ganadería. Es decir, cuantos más parámetros productivos se favorezcan al implementar la práctica, mayor será el nivel de incidencia en la rentabilidad. De ahí que el ganadero tendrá que evaluar la inversión que debe hacer en relación con el beneficio que obtendrá mejorando su producción.

Cada ficha muestra el nivel de incidencia:

Nivel de incidencia **ALTO**

Nivel de incidencia **MEDIO**

Nivel de incidencia **BAJO**

Indicadores

Se mencionan los indicadores mínimos que se deben monitorear para saber si al implementar la práctica se logró el objetivo. Sirven para monitorear cualquier actividad ganadera.

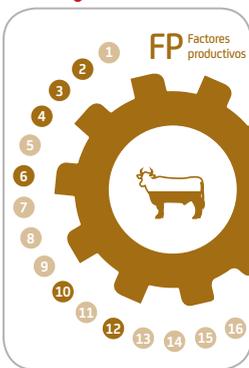
Indicadores

- Área aislada por ecosistema (# ha/año)
- Aumento del área total de coberturas boscosas (# ha/año)
- Capacidad de carga (# animales/ha y total en la finca)
- Condición corporal (escala de 1 a 5)
- Número de especies de fauna y flora de la finca

Factores productivos

Los factores productivos o reproductivos que se mejoran al implementar la práctica:

- 1 Se dispone de suficiente biomasa de calidad para el consumo animal.
- 2 Se controla y se disminuye el estrés calórico.
- 3 Se dispone de agua permanente en cantidad y calidad cerca de los animales.
- 4 Se manejan los animales en función de la estacionalidad climática y la oferta de biomasa.
- 5 Se favorece la persistencia de las gramíneas y leguminosas nativas en la sabana.
- 6 Se mejora el bienestar animal.
- 7 Se manejan los animales en función de la capacidad de carga, la cantidad y calidad de biomasa.
- 8 Se maneja la relación producción y calidad de biomasa vs. condición productiva y reproductiva del animal.
- 9 Se mejora el balance energético con énfasis en los 100 días posparto de la vaca.
- 10 Se mejoran los índices reproductivos en función de una adecuada nutrición (% natalidad y otros).
- 11 Se destetan los terneros a una edad más temprana (promedio 9 meses).
- 12 Se reduce el intervalo entre partos.
- 13 Se mejora la ganancia de peso diario.
- 14 Se mejora la condición sanitaria individual y de todo el hato ganadero.
- 15 Se reduce la mortalidad (principalmente en el primer año de vida).
- 16 Se reducen las emisiones de metano por producto (kg de carne producido).



Los números alrededor de la gráfica corresponden a los **factores productivos**. Los de color más fuerte son los que aplican para cada práctica, según el caso.



Factor productivo **ALTO**



Factor productivo **MEDIO**

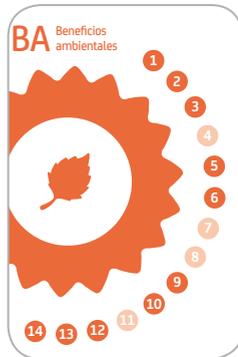


Factor productivo **BAJO**

Beneficios ambientales

Los beneficios ambientales que podrían obtenerse al implementar la práctica:

- 1 Se mejoran las coberturas boscosas (hábitat para la fauna silvestre, alimento y refugio).
- 2 Se incrementa la capacidad de retención de agua.
- 3 Se dispone de agua limpia para la fauna silvestre (no contaminada por materia orgánica).
- 4 Se incrementa la acumulación y producción de materia orgánica.
- 5 Se mejora el ciclaje de nutrientes en el suelo.
- 6 Se incrementa la diversidad de especies nativas (flora y fauna).
- 7 Se incrementa la capacidad de retención de carbono.
- 8 Se cuenta con barreras contra viento (evitan erosión y pérdida de humedad).
- 9 Se mantiene la convivencia de la ganadería y la fauna nativa.
- 10 Se mantiene la funcionalidad ecológica del paisaje de sabana inundable (parches de todos los ecosistemas naturales).
- 11 Se favorece la macrofauna del suelo (escarabajos estercoleros especialmente).
- 12 Se favorece la asociatividad productiva de diversas especies (bovinos, chigüiros, cerdo sabanero).
- 13 Se beneficia la oportunidad para el ecoturismo y el agroturismo.
- 14 Se mantiene la seguridad alimentaria del llanero (carne bovina, carne de fauna silvestre, frutas, pancoger).



Los números alrededor de la gráfica corresponden a los **beneficios ambientales**. Los de color más fuerte son los que aplican para cada práctica, según el caso.



Beneficio ambiental **ALTO**



Beneficio ambiental **MEDIO**



Beneficio ambiental **BAJO**